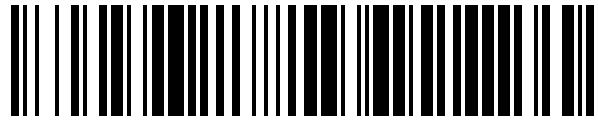


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 114 980**

21 Número de solicitud: 201430236

51 Int. Cl.:

**E06B 9/00**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**20.02.2014**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**03.07.2014**

71 Solicitantes:

**INOXMETAL VARGAS, S.L. (100.0%)  
C/Nau, 51 - P.I. Can Verdalet  
08490 TORDERA (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**VARGAS LUQUE, David**

74 Agente/Representante:

**SANZ VALLS, Eva**

54 Título: **DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS**

ES 1 114 980 U

## DESCRIPCIÓN

5 DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS.

### **Objeto de la invención.**

10 El objeto de la invención es un dispositivo de seguridad para persianas, preferentemente persianas de puertas, que comprende una carcasa destinada a fijarse en una pared de soporte de las guías laterales de una persiana, y unos pasadores desplazables destinados a introducirse en una alineación de orificios practicados en la persiana, estableciendo su bloqueo en posición de cierre.

15 Este dispositivo presenta unas características orientadas a permitir el montaje extraíble de un cierre de arpón que establece simultáneamente la fijación del dispositivo a una pared de soporte y fijación en una posición operativa de cierre de una corredera portadora de los pasadores.

### **20 Campo de aplicación de la invención.**

Esta invención es aplicable en el campo dedicado a la fabricación cierres de seguridad, para cerramientos de corredera y en particular para persianas.

### **25 Estado de la técnica.**

Actualmente son ampliamente utilizadas las persianas metálicas utilizadas para establecer un cierre exterior en puertas de acceso a todo tipo de comercios, naves industriales y recintos en general.

30

Estas persianas disponen en su lama inferior de una cerradura que se fija a un anclaje empotrado en el suelo, sin embargo las dimensiones de estas cerraduras no impide que se pueda acceder desde el exterior a la zona de empotramiento del

anclaje, rompiendo el suelo y liberando dicho anclaje, con lo que la persiana ya se puede abrir empujándola manualmente hacia arriba y acceder al establecimiento para efectuar un robo.

- 5 Esta técnica se emplea preferentemente tiendas y locales urbanos, en los que el anclaje se encuentra empotrado en piezas de recubrimiento o decorativas, tipo mármol o similar que se puede romper fácilmente.

10 Otra técnica utilizada para acceder a los establecimientos provistos de persiana de cierre, es cortar en horizontal, una de las lamas situadas encima de la última lama, portadora del cierre, de forma que esta última lama quede fijada al suelo, y que el resto de la persiana pueda levantarse, empujándola hacia arriba.

15 Para impedir la utilización de estas técnicas se han desarrollado otros dispositivos o cierres de seguridad para persianas que disponen de forma generalizada de una carcasa que se fija a la pared de soporte de las guías laterales de la persiana, y de unos pasadores desplazables destinados a introducirse en una alineación de orificios distanciados verticalmente y practicados a tal efecto en la persiana; consiguiendo de esta forma bloquear varias lamas de la persiana,  
20 impidiendo su apertura aunque se corte una de las lamas inferiores o viole la cerradura de la persiana.

Un dispositivo de este tipo se encuentra descrito en el documento de modelo de utilidad U200802659 referente a un “Dispositivo de seguridad para cerramientos  
25 de corredera” compuesto por: una pieza fija adosada longitudinalmente al lateral externo de una de las guías del cerramiento, una pieza móvil montada sobre la pieza fija con posibilidad de giro entre una posición de apertura y una posición de cierre; unos medios de bloqueo de dicha pieza móvil respecto a la pieza fija en una posición de cierre, y al menos una barra longitudinal montada con posibilidad  
30 de giro sobre la pieza móvil y provista de unos tetones laterales destinados a alojarse en unos orificios definidos en el cerramiento cuando dicho cerramiento se dispone en la posición de cierre.

Este dispositivo presenta el inconveniente de que las partes que aseguran el cierre del mismo quedan expuestas al exterior, por lo que pueden ser fácilmente manipuladas o forzadas para liberar el cerramiento.

5 Otro inconveniente de dicho antecedente es que cuando la persiana o cerramiento está abierto, el dispositivo queda libre con lo que constituye un estorbo y un elemento capaz de provocar daños a personas o vehículos en caso de impacto involuntario.

10 Descripción de la invención.

El dispositivo de seguridad para persianas de esta invención, siendo del tipo de los mencionados en el preámbulo de la reivindicación; es decir, que comprenden: una carcasa destinada a fijarse en una pared de soporte de las guías laterales de una persiana, y unos pasadores desplazables, adaptados para introducirse en una  
15 alineación vertical de orificios practicados en la persiana para establecer su bloqueo en posición de cierre; presenta unas características orientadas a permitir el montaje extraíble de un cierre que establece simultáneamente la fijación del dispositivo a una pared de soporte y la fijación, en una posición operativa de  
20 cierre, de una corredera portadora de los pasadores.

El mencionado cierre de arpón al realizar esta doble función garantiza una fijación reforzada del dispositivo a la pared durante su utilización, resultando dicha fijación inaccesible desde el exterior al realizarse en una zona oculta por la propia carcasa  
25 del dispositivo.

Para conseguir los objetivos propuestos la carcasa del dispositivo comprende un orificio anterior y un orificio posterior alineados, adaptados para el montaje extraíble de una cerradura de arpón accionable mediante la llave correspondiente  
30 y provista de un arpón giratorio, dimensionado para sobresalir de la superficie posterior de la carcasa y de un anclaje, empotrable en la pared de soporte, para el enganche del arpón giratorio.

Los pasadores están fijados, preferiblemente por soldadura, a una corredera provista de un pasaje perpendicular a un plano definido por los pasadores. Dicha corredera está montada en el interior de la carcasa con posibilidad de desplazamiento lateral entre: - una posición operativa en la que los pasadores se sobresalen de la carcasa y el pasaje de la corredera se dispone enfrentado con los orificios de la carcasa; y - una posición inoperante en la que los pasadores se encuentran recogidos en la carcasa y el pasaje de la corredera desalineado de los orificios de la carcasa.

En la posición operativa de la corredera la cerradura de arpón atraviesa el pasaje de dicha corredera y establece su retención en dicha posición operativa, al impedir que se pueda desplazar hacia la posición inoperante.

En una realización de la invención se contempla que la corredera se encuentre montada sobre unas guías fijadas en el interior de la carcasa; comprendiendo dicha carcasa interiormente unos resortes que actúan contra la corredera y tienden a mantenerla en una posición inoperante.

De este modo cuando el usuario abre la cerradura, el arpón se libera del encaje empotrado en la pared de soporte, y dicha cerradura puede ser extraída frontalmente de la carcasa y consiguientemente del pasaje de la corredera, desplazándose dicha corredera hacia la posición inoperante por la acción de los mencionados resortes.

La carcasa dispone de una ranura frontal por la que emerge un pomo para el desplazamiento manual de la corredera hacia su posición operativa. Para utilizar el dispositivo basta con desplazar el pomo hasta que la corredera alcance la posición operativa y se alinee el pasaje de dicha corredera con los orificios anterior y posterior de la carcasa, lo que permite que el usuario pueda introducir la cerradura en una determinada posición hasta que el arpón se aloje en anclaje empotrado en la pared de soporte y girar la llave de la cerradura para provocar el giro del arpón y su fijación en el interior del anclaje empotrado. De este modo la corredera queda bloqueada en la posición operativa de cierre.

Cabe mencionar que los orificios anterior y posterior de la carcasa, el pasaje de la corredera y el cuerpo de la cerradura presentan unas formas adaptadas para conformar un tope de montaje de la cerradura y evitar que el dispositivo se pueda desplazar respecto a la cerradura cuando ésta se encuentra fijada con arpón al anclaje empotrado.

**Descripción de las figuras.**

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- 15 - Las figuras 1 muestra una vista en alzado frontal del dispositivo de la invención.
- La figura 2 muestra una vista en alzado posterior del dispositivo de la invención sin el anclaje empotrable de la cerradura.
- 20 - La figura 3 muestra una vista de perfil del dispositivo según la invención en la que se puede observar el anclaje empotrable de la cerradura de arpón.
- La figura 4 muestra una vista en alzado frontal del dispositivo en el que se ha seccionado parcialmente la carcasa para permitir la observación de la corredera en una posición inoperante y la cerradura de arpón extraída del dispositivo.
- 25 - la figura 5 muestra una vista en planta superior del dispositivo de la figura anterior seccionado por un plano vertical.
- 30 - La figura 6 muestra una vista análoga a la de la figura 5 con la corredera desplazada manualmente hacia una posición operativa, y la cerradura de arpón desmontada.

- La figura 7 muestra una vista análoga a la de la figura 6, una vez montada la cerradura de arpón y fijada al anclaje empotrado en la pared de soporte.

5 - La figura 8 muestra una vista en alzado frontal del dispositivo de la invención seccionado parcialmente y en la posición de bloqueo mostrada en la figura 7.

**Realización preferida de la invención.**

10 El dispositivo de la invención comprende una carcasa (1) con un orificio anterior (11) y un orificio posterior (12) alineados y adecuados para el montaje, con posibilidad de extracción, de una cerradura (4) de arpón.

Dicha carcasa presenta lateralmente unos orificios por los que emergen unos pasadores (2) de bloqueo de una persiana en una posición de cierre.

15

Como se observa en las figuras 4 y 5 los pasadores (2) están fijados por soldadura a una corredera (3) dispuesta en el interior de la carcasa y montada sobre unas guías (13). Dicha corredera (3) puede desplazarse lateralmente entre una posición inoperante en la que los pasadores (2) se encuentran recogidos en la carcasa (1), tal como se muestra en las figuras 4 y 5; y una posición operativa en la que sobresalen de la carcasa (1) tal como se muestra en las figuras 1, 2, 6, 7 y 8.

20

La corredera (3) comprende un pasaje (31), perpendicular al plano de los pasadores (2). Dicho pasaje (31) se dispone alineado con los orificios anterior (11) y posterior (12) de la carcasa cuando dicha corredera se encuentra en posición operativa; y se dispone desalineado respecto a dichos orificios anterior y posterior cuando se encuentra en posición inoperante.

25

30 En el interior de la carcasa (11) se encuentran dispuestos unos resortes (32) que actúan contra la corredera (3) y tienden a mantenerla en posición inoperante.

La corredera (3) comprende un pomo (33) que sobresale de la carcasa a través

de una ranura frontal (14), lo que permite desplazar manualmente la corredera (3) desde la posición inoperante, representada en la figura 5, hasta la posición operativa representada en la figura 6, venciendo el empuje de los resortes (32) y consiguiendo que los pasadores (2) sobresalgan de la carcasa (1) y se alojen en unos orificios (O) definidos en una persiana (P), bloqueándola en una posición de cierre.

Tal como se muestra en las figuras 7 y 8 para retener a la corredera (3) en posición operativa basta con introducir la cerradura (4) de arpón a través del orificio anterior (11), del pasaje (31) de la corredera y del orificio posterior (12), en una determinada posición angular determinada por las formas de dicha cerradura, pasaje y orificios, de modo que el arpón (41) sobresalga por detrás de la carcasa y se introduzca en el anclaje (5) empotrado en la pared de soporte de la persiana (P).

Al girar la llave (42) de la cerradura el arpón (41) queda bloqueado en el anclaje (5) reforzando la unción del dispositivo a la pared e inmovilizando la corredera (3) en la posición operativa.

Cabe mencionar que el dispositivo puede fijarse a la pared solamente mediante la cerradura (4) de forma que al liberar el arpón (41) del anclaje (5) se retire la totalidad del dispositivo, a excepción del anclaje (5) que permanece fijado a la pared.

También se ha previsto que la carcasa (1) pueda encontrarse fijada solidamente a la pared, al igual que el anclaje (5); permaneciendo la carcasa (1) en una posición fija cuando se libera el arpón (41) del anclaje (5). En este caso, y tal como se observa en la figura 3, tanto la carcasa (1) como el anclaje ; disponen de unas varillas (6) roscadas, soldadas a los mismos y destinados a empotrarse en la pared.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los

materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

5

10

## REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo de seguridad para persianas, preferentemente persianas de puertas, que comprende una carcasa (1) destinada a fijarse en una pared de soporte de una persiana (P), y unos pasadores (2) desplazables, adaptados para introducirse en una alineación vertical de orificios (O) practicados en la persiana (P) para establecer su bloqueo en posición de cierre; **caracterizada** porque:
- 5
- 10 - la carcasa (1) comprende un orificio anterior (11) y un orificio posterior (12) alineados, adaptados para el montaje extraíble de una cerradura (4) de arpón provista de un arpón (41) giratorio dimensionado para sobresalir de la superficie posterior de la carcasa (1) y de un anclaje (5), empotrable en la pared de soporte, para el enganche del arpón (41);
- 15
- los pasadores (2) están fijados a una corredera (3) provista de un pasaje (31) perpendicular a un plano definido por los pasadores (2) y desplazable lateralmente en el interior de la carcasa (1) entre: una posición operativa en la que los pasadores (2) sobresalen de la carcasa (1) y el pasaje (31) de la corredera se dispone enfrente con los orificios anterior y posterior (11, 12) de la carcasa y una posición inoperante en la que los pasadores (2) se encuentran recogidos en la carcasa (1) y el pasaje (31) de la corredera (3) desalineado de los orificios anterior y posterior (11, 12) de la carcasa;
- 20
- 25 - en la posición operativa de la corredera (3), la cerradura (4) de arpón atraviesa el pasaje (31) de dicha corredera (3) y la retiene en dicha posición operativa.
- 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la corredera (3) se encuentra montada sobre unas guías (13) fijadas en el interior de la carcasa (1).
- 30
- 3.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la carcasa (1) comprende interiormente unos resortes (32) que actúan contra la

corredera (3) y tienden a mantenerla en la posición inoperante.

- 4.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la carcasa (1) dispone de una ranura frontal (14) por la que emerge un pomo (33)  
5 para el desplazamiento manual de la corredera (3) hacia su posición operativa.

10

15

20

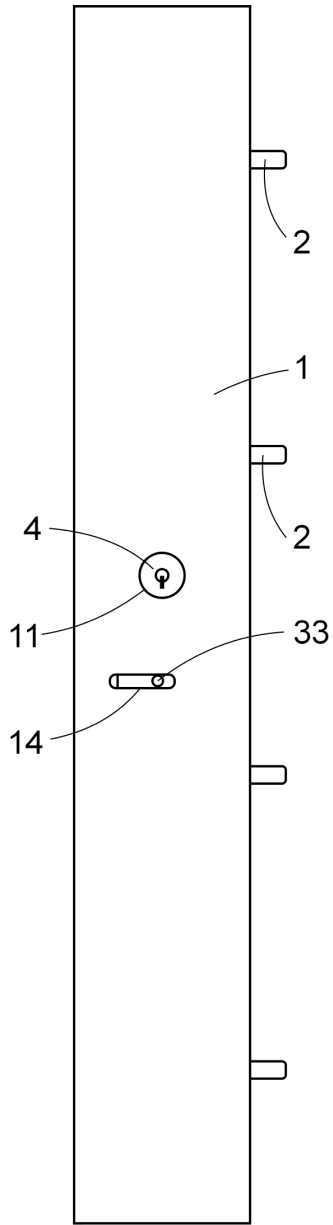


Fig. 1

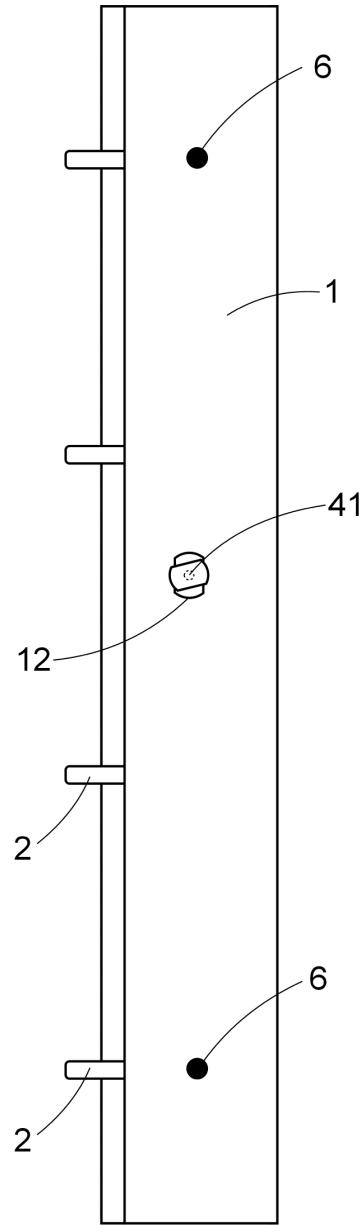


Fig. 2

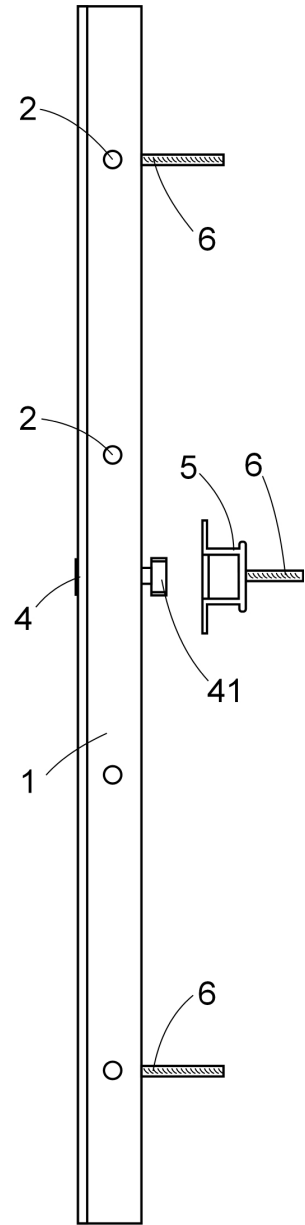


Fig. 3

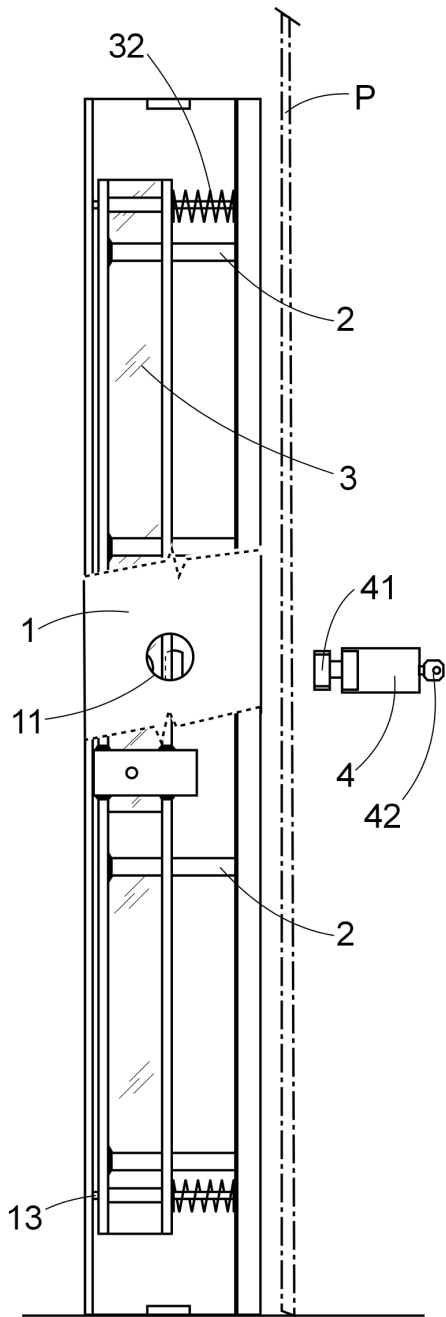


Fig. 4

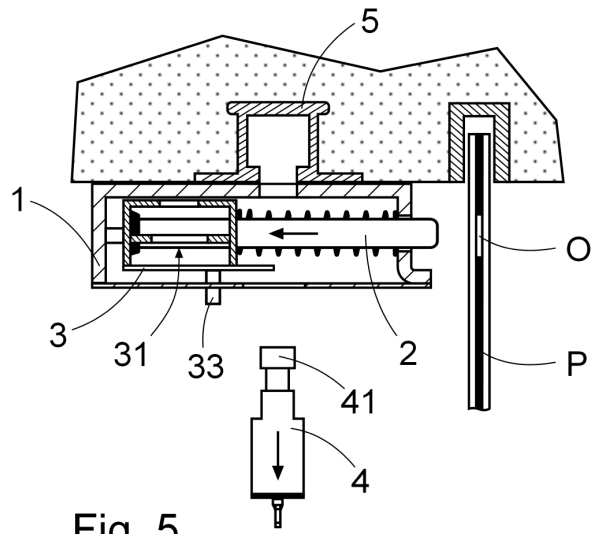


Fig. 5

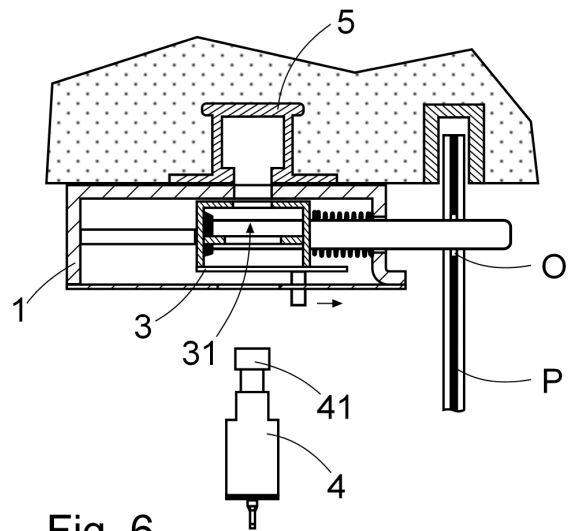


Fig. 6

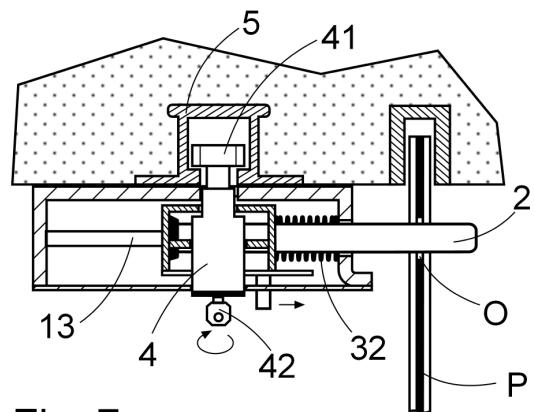


Fig. 7

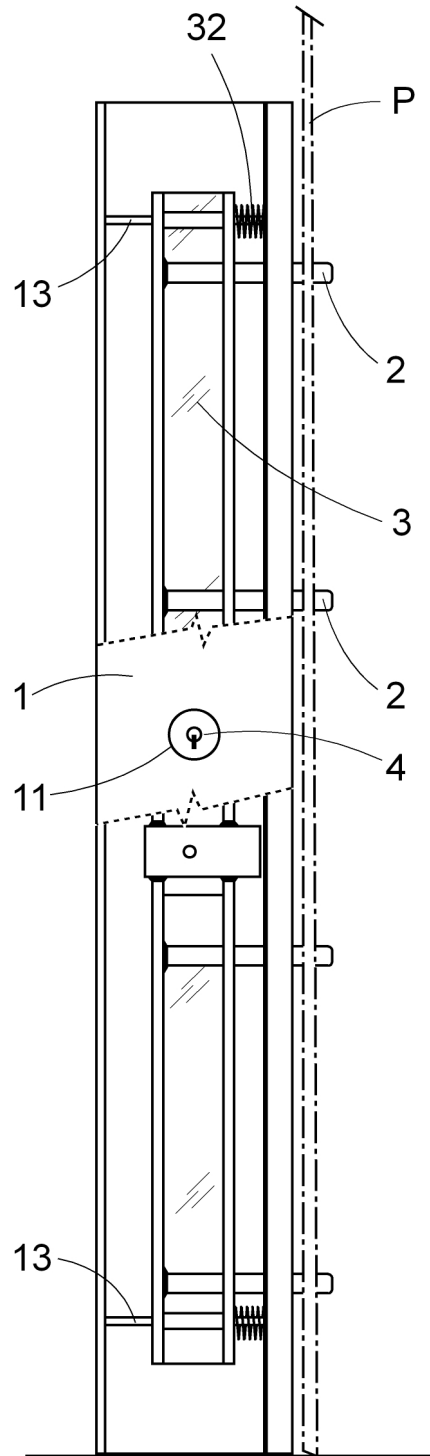


Fig. 8